

TRIGÉSIMA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

TOESCA S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

En Santiago de Chile, a 29 de abril de 2020, siendo las 10:00 horas, se celebró de forma remota, a través del sistema Microsoft Teams la trigésima junta ordinaria de accionistas de la sociedad anónima **TOESCA S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS** (la "Sociedad" o "Toesca").

UNO. MESA.

Presidió la junta ordinaria don Maximiliano Vial Valenzuela en su calidad de presidente de la Sociedad, quién participó de forma remota.

Actuó como secretario, la fiscal, señora Verónica Montero Purviance, quien también participó de forma remota.

DOS. ASISTENCIA.

Asistió de forma remota el señor Jorge Andrés Vergara Correa en representación de Toesca Holding SpA por la cantidad de 31.680 acciones y también en representación de Toesca Capital SpA por la cantidad de una acción.

Considerando la emergencia sanitaria que vive el país, y el hecho de que todos los directores y colaboradores de Toesca se encuentran trabajando en forma remota, la presente sesión se llevó a cabo por medios tecnológicos, a través del sistema Microsoft Teams, encontrándose simultánea y permanentemente conectados entre ellos todos los participantes en la junta, según se ha indicado.

TRES. INSTALACIÓN DE LA JUNTA Y PODERES.

El presidente informó que se encuentran representadas en esta junta las 31.681 acciones, de un total de 31.681 acciones emitidas, suscritas y pagadas de la Sociedad a esta fecha, representando una asistencia del 100% sobre el total, reuniéndose en consecuencia el quórum establecido en la Ley Sobre Sociedades Anónimas y en los estatutos sociales. Agregó que los accionistas que asisten a la junta son aquellos que figuran inscritos en el registro de accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior a esta fecha.

La junta aprobó, sin observaciones, los poderes otorgados al señor Jorge Andrés Vergara Correa para actuar en representación de Toesca Holding SpA y de Toesca Capital SpA.

CUATRO. FORMALIDADES DE CONVOCATORIA.

El presidente solicitó dejar constancia en acta del cumplimiento de las formalidades que se indican a continuación:

- 1.- La convocatoria a la presente junta fue acordada por el directorio de la Sociedad en sesión celebrada con fecha 13 de abril de 2020. En atención a que se tenía la certeza de la asistencia de la totalidad de los accionistas, lo que efectivamente ha ocurrido, se omitió la publicación de los avisos de citación.
- 2.- Con fecha 14 de abril de 2020, se informó a la Comisión para el Mercado Financiero y al mercado en general acerca de la convocatoria a la junta.
- 3.- El representante de los accionistas ha firmado la hoja de asistencia.

CINCO. REPRESENTACIÓN DE LA COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO.

El presidente dejó constancia de que no asistió ningún representante de la Comisión para el Mercado Financiero.

SEIS. INSTALACIÓN DE LA JUNTA Y SISTEMA DE VOTACIÓN.

Encontrándose participando la totalidad de las acciones con derecho a voto, el presidente dio por instalada y legalmente constituida la trigésima junta ordinaria de accionistas de Toesca S.A. Administradora General de Fondos, siendo las 10:00 horas del día 29 de abril de 2020.

El presidente propuso a los accionistas votar por aclamación todas las materias que se someterán a su aprobación, lo cual fue aprobado por unanimidad.

SIETE. DESIGNACIÓN DE ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.

La junta acordó, por unanimidad, que el acta que se levante de la sesión sea firmada por don Jorge Andrés Vergara Correa, en representación de Toesca Holding SpA, por 31.680 acciones; y de Toesca Capital SpA, por 1 acción, conjuntamente con el presidente y el secretario.

OCHO. OBJETO DE LA JUNTA.

El presidente indicó que esta junta ordinaria tiene por objeto someter a la consideración de los señores accionistas las siguientes materias:

1. Aprobación de la memoria, balance, estados financieros e informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019;

2. Designación de la empresa de auditoría externa para el ejercicio 2019;
3. Destino de las utilidades del ejercicio 2019 e información de la política de dividendos;
4. Operaciones del Título XVI de la Ley 18.046 desde la última junta de accionistas;
5. Elección de los miembros del directorio;
6. Remuneración anual de los directores para el ejercicio 2020 e información de gastos del directorio correspondientes al ejercicio 2019; y,
7. Designación del periódico en el cual deberán realizarse las publicaciones sociales;
8. Otras materias de interés social de competencia de la junta ordinaria de accionistas.

1.- APROBACIÓN DE LA MEMORIA, BALANCE, ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

El presidente sometió a consideración de la junta la memoria, balance y estados financieros de la Sociedad, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, así como el respectivo informe de la empresa de auditoría externa.

El presidente solicitó dejar constancia en acta de que estuvieron a disposición de los accionistas durante los 15 días anteriores a la celebración de la junta, la memoria, el balance general de la Sociedad, el informe emitido por los auditores externos, los libros de actas, registros públicos y otra documentación pertinente relativa al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.

Luego de un breve debate, la junta, por unanimidad, aprobó la memoria, el balance general, el estado de ganancias y pérdidas y el informe de los auditores externos relativos al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, así como el informe de la empresa de auditoría externa.

2.- DESTINO DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO 2019.

El presidente señaló que el resultado del ejercicio 2019 arrojó una utilidad de M\$760.647.- Agregó que habiendo pérdidas de ejercicios anteriores, corresponde destinar dicha utilidad, en su totalidad, a absorber las pérdidas de ejercicios anteriores.

La junta acordó, por unanimidad, que la utilidad del ejercicio se destine, en su totalidad, a absorber las pérdidas de ejercicios anteriores.

3.- DESIGNACIÓN DE LA EMPRESA DE AUDITORÍA EXTERNA PARA EL EJERCICIO 2020.

El presidente señaló que corresponde a la junta designar a la empresa de auditoría externa para el examen de la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros, por el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020, debiendo informar por escrito a la próxima junta ordinaria sobre el cumplimiento de su mandato.

Agregó que en sesión ordinaria de directorio de fecha 13 de abril de 2020, se resolvió proponer a los señores accionistas, en primer lugar, a la empresa de auditoría Crowe, por tratarse de una firma internacional, con amplia experiencia en la industria financiera y en consideración a que auditaron los estados financieros de la Sociedad en el ejercicio 2019. En segundo lugar, se propondría a EY, por tratarse también de una reputada firma internacional.

Luego de un breve debate, la junta, por unanimidad, acordó designar a la empresa de auditoría Crowe para el examen del ejercicio financiero que finaliza el 31 de diciembre de 2020.

4.- OPERACIONES TITULO XVI DE LA LEY 18.046 DESDE LA ÚLTIMA JUNTA DE ACCIONISTAS.

El presidente informó que las operaciones con partes relacionadas ocurridas desde la última junta ordinaria de accionistas se encuentran debidamente detalladas en la nota 9 de los estados financieros de la Sociedad y que las mismas se refieren a operaciones de cuenta corriente mercantil sin vencimiento determinado, cuyos saldos netos al 31 de diciembre de 2019 ascienden a la cantidad de \$M277.645.-

La Junta acordó dejar constancia de que conoció y aprobó las operaciones con partes relacionadas, las que se encuentran detalladas en la nota N° 9 de los estados financieros correspondientes al ejercicio 2019.

5.- ELECCIÓN DEL DIRECTORIO

El presidente señaló que correspondía en esta oportunidad elegir o renovar a los miembros del directorio.

La junta, por unanimidad acordó elegir a los señores Juan José León Bustos, Alejandro Montero Purviance, Soledad del Carmen Recabarren Galdames, Alejandro Reyes Miguel y Maximiliano Vial Valenzuela como directores de Toesca S.A. Administradora General de Fondos por un período de tres años, hasta la celebración de la junta ordinaria de accionistas que debe llevarse a cabo durante el primer cuatrimestre del año 2023 en la que deberá procederse a la renovación completa del directorio, pudiendo reelegirse a los directores nombrados.

6.- REMUNERACIÓN ANUAL DE LOS DIRECTORES PARA EL EJERCICIO 2020 E INFORMACIÓN DE GASTOS DEL DIRECTORIO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2019.

El presidente propuso mantener, sin modificaciones, la dieta mensual acordada en la vigésimo novena junta ordinaria de accionistas, cuyo monto bruto asciende a la cantidad de 440 Unidades de Fomento para cada uno de los directores, incluido el presidente. La remuneración se paga en forma mensual, independientemente del número de sesiones ordinarias o extraordinarias a que asistan los directores en un mismo mes. Lo anterior, sin

perjuicio de que un director pueda percibir honorarios u otras remuneraciones en caso de realizar, además de sus funciones como director, otras labores distintas del ejercicio de su cargo.

Luego de un breve debate, la junta, por unanimidad, acordó mantener en las mismas condiciones la remuneración mensual cuyo monto bruto asciende a la cantidad de 440 unidades de fomento para cada uno de los directores, incluido el presidente de la Sociedad, sin consideración al número de sesiones a las que asista cada director.

Se dejó constancia de que esta remuneración o dieta es sin perjuicio de cualquiera otra remuneración de carácter variable o bono de desempeño que eventualmente se acuerde pagar a los directores por el desempeño de sus cargos.

Asimismo, se dejó constancia de que los directores pueden percibir honorarios u otras remuneraciones en caso de realizar, además de sus funciones como director, otras labores distintas del ejercicio de su cargo.

Por otra parte, el presidente informó a la junta que durante el ejercicio 2019, el directorio no incurrió en gastos.

7.- DESIGNACIÓN DEL PERIÓDICO EN EL CUAL DEBERÁN REALIZARSE LAS PUBLICACIONES SOCIALES.

La junta acordó, por unanimidad, que el periódico para la publicación de los avisos que ordena la ley será el diario electrónico El Líbero (www.ellibero.cl), y si este dejare de operar, el diario electrónico La Nación (www.lanacion.cl).

8.- OTRAS MATERIAS DE INTERÉS SOCIAL DE COMPETENCIA DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS.

El presidente ofreció la palabra a los accionistas para que plantearan otras materias de competencia de esta junta, sin que ninguno manifestare voluntad de hacer uso de ella.

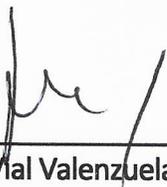
9.- FACULTADES AL DIRECTORIO

La junta acordó facultar ampliamente al directorio de la Sociedad para que adopte cualquier acuerdo que fuere necesario para dar cumplimiento a lo resuelto en esta junta o para satisfacer cualquier exigencia legal, reglamentaria o administrativa o requerimiento de la Comisión para el Mercado Financiero o cualquiera otra autoridad pública, que surja con motivo de los acuerdos adoptados en esta junta.

TÉRMINO DE LA JUNTA Y FIRMA DEL ACTA.



Habiéndose cumplido el objetivo de la convocatoria, se puso término a esta junta ordinaria de accionistas levantándose la sesión siendo las 10:25 horas.



Maximiliano Vial Valenzuela
Presidente



Verónica Montero Purviance
Secretario



Jorge Andrés Vergara Correa
pp. Toesca Holding SpA y
pp. Toesca Capital SpA.



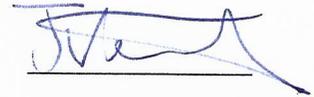
LISTA DE ASISTENCIA

TRIGÉSIMA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

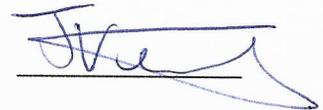
TOESCA S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

29 de Abril de 2020

Toesca Holding SpA representada por
Don Jorge Andrés Vergara Correa, por 31.680 acciones



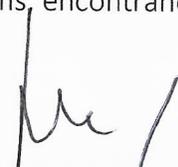
Toesca Capital SpA representada por
Don Jorge Andrés Vergara Correa, por 1 acción



TOTAL 31.681 acciones

Certificado

Maximiliano Vial Valenzuela y Verónica Montero Purviance, actuando en calidad de presidente y secretario, respectivamente, en la trigésima junta ordinaria de accionistas de Toesca S.A. Administradora General de Fondos, celebrada con fecha 29 de abril de 2020, certifican que todos los asistentes participaron de forma remota, a través del sistema Microsoft Teams, encontrándose simultánea y permanentemente conectados entre ellos.



Maximiliano Vial Valenzuela
Presidente

Verónica Montero Purviance
Secretario